

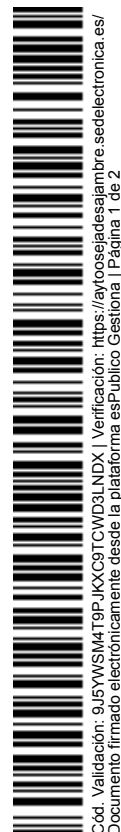
INFORMACION PÚBLICA RELATIVA AL DOCUMENTO DE AVANCE Y DOCUMENTO INICIAL ESTRATÉGICO DE LA REVISIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES DE OSEJA DE SAJAMBRE.

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 29 de Octubre de 2021, y en cumplimiento de lo dispuesto al respecto en la Ley 5/1999, de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León, y Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de Enero, el citado Documento de Avance y Documento inicial estratégico de la Revisión de las Normas urbanísticas municipales de Oseja de Sajambre, se somete a Información Pública con el siguiente contenido:

- Órgano que acuerda la Información Pública.- Ayuntamiento de Oseja de Sajambre.- Sesión Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2021.
 - Fecha del acuerdo.- Sesión Ordinaria de fecha 29 de octubre de 2021
 - Instrumento o expediente sometido a información pública.- REVISION DE LAS NORMAS URBANISTICAS MUNICIPALES.- Adaptación normativa vigente.-
 - Ámbito de aplicación.- Oseja de Sajambre.- León
 - Identidad del Promotor.- Ayuntamiento de Oseja de Sajambre
 - Duración periodo de Información Pública.- PLAZO DE 45 DIAS HÁBILES, contando a partir de la última de las publicaciones del presente Anuncio, las cuales se efectuarán en el BOCyL, y en uno de los Diarios de mayor difusión de la provincia de León, así como en la página web de este Ayuntamiento
 - Lugar para consulta del Instrumento y/o expediente.- Ayuntamiento de Oseja de Sajambre y Página web www.aytoosejadesajambre.es
 - Lugar y horario dispuestos para presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Oseja de Sajambre (León), en horario de oficina, de 9:30 a 14:30
- Durante el meritado plazo, el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la citada página web del Ayuntamiento www.aytoosejadesajambre.es

Nota.- Se prevé la suspensión de licencias y/o declaraciones responsables en aquellos casos en los que la actuación prevista incumpla alguna de las determinaciones, tanto de la Normativa urbanística actual como la contemplada en el Proyecto de Revisión de Normas urbanísticas municipales

Oseja de Sajambre, León, a dieciséis de Diciembre de 2021
El Alcalde.- Fdo: ANTONIO JAIME MENDOZA TORIBIO





Cód. Validación: 9J5YWSM4T9PJXC9TCWDSLNDX | Verificación: <https://aytosejadesajarhbre.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 2